CM/ 472

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 02 JUN. 2008

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Presidente al señor León Lev, en calidad de Vicepresidente al señor Alejandro Marcelo Orellano Cancela y en calidad de Vocal al señor Juan Silveira;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

actuando en Consejo de Ministros

R E S U E L V E:

1º.- Desígnanse en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Presidente al señor León Lev, en calidad de Vicepresidente al señor Alejandro Marcelo Orellano Cancela y en calidad de Vocal al señor Juan Silveira.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República
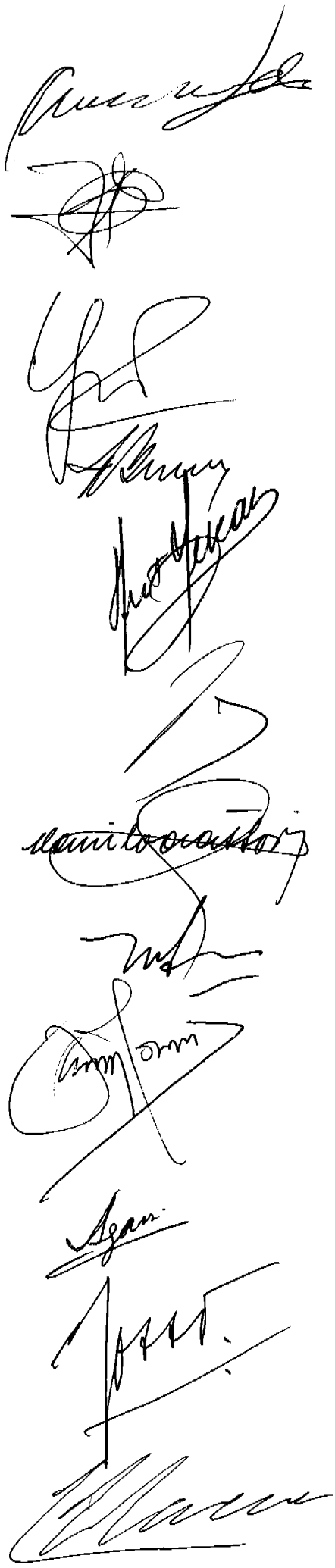
2008/000522